



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de septiembre de 2011

EXP-EXA: 8267/2009

RESCD-EXA: 635/2011

VISTO:

La Res. D-511/10 por la cual se otorgó al Ing. Gabriel Eduardo Díaz Russo, inscripción condicional en la Maestría en Energías Renovables, hasta que complete la documentación que exige la reglamentación vigente.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Gabriel Eduardo Díaz Russo presentó la documentación adeudada:

- Título de grado legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación (fs. 21 y vta.)
- Certificado Analítico de la carrera de grado (fs. 22/24)

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja tener por inscripto, al recurrente, en forma definitiva en la maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 24/08/11)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Tener por aceptada, en forma definitiva, la inscripción al **Ing. Gabriel Eduardo Díaz Russo – D.N.I. Nº 26.897.096**, en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, por haber completado la documentación de rigor.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Gabriel Eduardo Díaz Russo, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, RESERVESE.

mxs

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa